

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**42475** *Edicto de anuncio de subasta en procedimiento seguido ante el Notario de Chiclana de la Frontera don Luis Enrique Muñoz Aibar, para la venta extrajudicial de la finca numero 31.517 del Registro de la Propiedad número 1 de Chiclana de la Frontera.*

Don Luis Enrique Muñoz Aibar, Notario de Chiclana de la Frontera, del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con despacho profesional en calle Nueva, número 17, planta 2.<sup>a</sup>,

Hago saber: Que, ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

Urbana. Numero 53.- Vivienda planta tercera alta, letra C, tipo T-11, en el bloque número 3, en construcción urbanización La Florida, Callejón O'Farrell, sin número, en Chiclana de la Frontera. Tiene una superficie útil de 67 metros y 51 decímetros cuadrados y construida de 79 metros 78 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, salón, distribuidor, baño, tres dormitorios, dos terrazas, cocina y terraza-lavadero. Linda: Frente, distribuidor de planta, caja de escaleras, y patio de luces; derecha entrando, patio de luces y espacio libre que separa la finca de don José Eduardo Calderón; izquierda, vivienda letra B, y fondo, espacio o terrenos de la primitiva finca matriz que serán cedidos al Ayuntamiento.

Cuota.- En el conjunto de la división horizontal: Dos enteros cuatrocientas cuatro milésimas por ciento. En el bloque: Cuatro enteros ochocientos treinta y dos milésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiclana de la Frontera Número 1 al folio 141 del libro 1.878, finca 31.517, inscripción 4.<sup>a</sup>

Procediendo la subasta de la referida finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 1 de febrero de 2012, a las once horas, siendo el tipo base el de doscientos cuarenta y mil ciento cuarenta y siete euros con sesenta y siete céntimos (240.147,67 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el día 29 de febrero de 2012, a las once horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 29 de marzo de 2012, a las once horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día seis de Abril de dos mil doce, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la

subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Chiclana de la Frontera, 12 de diciembre de 2011.- El Notario, Luis Enrique Muñoz Aibar.

ID: A110093087-1